

2022-
2023

INFORME FINAL DEL SISTEMA DE
GARANTÍA INTERNO DE CALIDAD
FACULTAD DE DERECHO

CURSO 2022-2023

INDICE

1. Introducción
2. Responsables del SGIC
3. Política y Objetivos de Calidad del Centro.
4. Adecuación de la oferta y perfil de ingreso.
5. Indicadores de la titulación y resultados académicos.
6. Calidad de la docencia y del profesorado.
7. Satisfacción con la titulación.
8. Prácticas externas.
9. Inserción laboral.
10. Reclamaciones y sugerencias.
11. Plan de Mejoras.

1.Introducción.

El Informe Final del Sistema de Garantía Interno de Calidad (SGIC) es la síntesis de toda la información generada en cada titulación oficial de Grado y Máster oficial en el último curso académico 2022-2023: adecuación de la oferta, perfil de los estudiantes de nuevo ingreso, indicadores y resultados académicos, calidad de la docencia y del profesorado, satisfacción de los grupos de interés, programa de movilidad y de prácticas externas, inserción laboral y satisfacción con la formación recibida, cumplimiento de los objetivos de calidad y plan de mejoras de la titulación.

A resultas del análisis de dicha información, se elaboraron en las respectivas Comisiones de Calidad de las titulaciones los siguientes Informes:

- **Informe Final SGIC Grado en Relaciones Laborales** aprobado el 1 de diciembre de 2023.
- **Informe Final SGIC Grado en Derecho** aprobado el 1 de diciembre del 2023.
- **Informe Final SGIC Máster en acceso a la profesión de Abogado** aprobado el 13 de diciembre de 2023.

2. Responsables del SGIC

CARGO	NOMBRE Y APELLIDOS
Presidenta. Vicedecana de Calidad	D ^ª . María Amparo Renedo Arenal
Presidente Comisión Calidad Grado en Derecho	D. Manuel Estrada Sánchez
Presidenta Comisión Calidad Máster Acceso Profesión Abogado	D ^ª . Yaelle Cacho Sánchez
Vicedecano de Estudiantes y Dobles Grados	D. Julio Álvarez Rubio
Coordinador Grado en Relaciones Laborales	D ^ª . Marina Revuelta García
Coordinadora Grado en Derecho	D ^ª . Ana Gutiérrez Castañeda
Coordinadora Máster Acceso Profesión Abogado	D ^ª . Laura Fernández Echegaray
Administradora Centro	D ^ª . Berta Pelayo González-Torre
Egresada	D ^ª . María Juliana Herrera Trujillo
Delegada de estudiantes	D ^ª . Ángela Tapia Eroles
Secretaria. Técnico de Organización y Calidad.	D ^ª . M. Teresa del Campo Fernández

3. Política y Objetivos de Calidad del Centro.

Los objetivos de calidad que fueron planteados con la puesta en marcha de las titulaciones se fundan en los criterios y directrices para la garantía de la calidad en el Espacio Europeo de Educación Superior. Estos objetivos se revisan anualmente y son acordes a la realidad de los títulos y la Universidad. Las Comisiones de Calidad de las Titulaciones, de Centro y la Junta de Facultad continúan trabajando en el cumplimiento de los mismos:

Tabla 1. Objetivos y actuaciones llevas a cabo durante el curso 2022-2023.

OBJETIVO DE CALIDAD	ACTUACIÓN/ES
<p>Perseguir la efectividad en el desarrollo de su actividad formativa, entendiendo por efectividad la consecución de los objetivos descritos en los programas de las titulaciones que se imparten en la Facultad, manteniendo unas exigencias de calidad en los resultados alineados con las expectativas de los estudiantes y del conjunto de la sociedad.</p>	<p>Los coordinadores de las titulaciones revisan guías y contenidos y proponen modificaciones que estimen convenientes, y la Comisión de Calidad de cada titulación trata de detectar deficiencias que afecten a la satisfacción de los distintos colectivos y corregirlas, informando a aquel agente que tenga competencia para ello.</p>
<p>Facilitar el acceso del profesorado y del personal de administración y servicios a programas de formación continua ajustados a sus respectivas actividades, que promuevan un desarrollo satisfactorio de su actividad docente, investigadora y de gestión, y que resulte también en la mejora de la calidad de la actividad docente.</p>	<p>La Universidad de Cantabria sigue ofertando anualmente el Plan de Formación del PDI y del PAS y, además, se tiene acceso al plan de formación del personal del Gobierno de Cantabria. No teniendo datos sobre la participación en dichos cursos del PDI y PAS, se eleva a la Comisión de Calidad de la UC la solicitud de los mismos.</p>
<p>Asumir un compromiso permanente de mejora continua y proponer y llevar a cabo, las necesarias acciones preventivas y correctivas.</p>	<p>Anualmente, se celebra una Junta de Facultad dedicada a presentar un resumen de los informes de Calidad y aprobar la conveniencia y forma de aplicación de las principales acciones de mejora, además, estas propuestas se publican en la web de la Facultad.</p>

OBJETIVO DE CALIDAD	ACTUACIÓN/ES
<p>Asegurar que el Sistema de Garantía Interno de Calidad de la Facultad de Derecho mantiene su efectividad y es controlado y revisado periódicamente.</p>	<p>Las Comisiones de Calidad analizan a lo largo del curso académico los resultados de la implementación de los diferentes procedimientos del SGIC de la Universidad de Cantabria, proponiendo en su caso las mejoras necesarias. El técnico de calidad es el encargado de realizar el análisis del cumplimiento de los procedimientos del SGIC en el Centro. Desde el Vicedecanato correspondiente se vela por el mantenimiento de la efectividad y la Junta de Facultad aprueba las acciones de mejora.</p>
<p>Asegurar que la Política de Calidad de la Facultad de Derecho sea conocida y aceptada por todos los grupos de interés mediante su pública difusión.</p>	<p>Los coordinadores de las titulaciones revisan guías y contenidos y proponen modificaciones que estimen convenientes, y la Comisión de Calidad de cada titulación trata de detectar deficiencias que afecten a la satisfacción de los distintos colectivos y corregirlas, informando a aquel agente que tenga competencia para ello.</p>
<p>Adquirir un compromiso en la lucha contra el fraude académico.</p>	<p>El profesorado de la Facultad tiene a su disposición el programa Turnitin. Y además cuenta con la colaboración de la BUC e incluso, si fuera necesario, con el Comité de Ética.</p>

OBJETIVO DE CALIDAD	ACTUACIÓN/ES
<p>Consolidar los dobles itinerarios en los Grados en Derecho y Administración y Dirección de Empresas y Grados en Dirección y Administración de Empresas y Relaciones Laborales. Promover la creación de un nuevo grupo que facilite la elaboración de los horarios de los dobles itinerarios.</p>	<p>En algunas asignaturas de los dobles itinerarios se ha conseguido crear un grupo específico, el objetivo es ampliar al resto de asignaturas.</p>
<p>Implantación del Máster Oficial en Derechos Humanos y Justicia Internacional.</p>	<p>El Máster Universitario en Derechos Humanos y Mecanismos de Protección Nacional e Internacional ha obtenido la verificación del plan de estudios por el Consejo de Universidades, previo informe favorable de la Agencia Nacional de Evaluación de la Calidad y Acreditación (ANECA), así como la autorización de la Comunidad Autónoma de Cantabria, y establecido el carácter oficial del Título por Acuerdo del Consejo de Ministros de 16 de mayo de 2023 (publicado en el BOE de 1 de junio de 2023).</p> <p>Comenzará a impartirse en el curso 2024-2025.</p>
<p>Promover la movilidad de los estudiantes de grado.</p>	<p>La movilidad de los estudiantes del Grado en Derecho y del Doble Grado en Derecho y Administración y Dirección de Empresas es alta.</p> <p>Se está trabajando para aumentar la oferta de destinos para los estudiantes del Grado en Relaciones Laborales.</p>

OBJETIVO DE CALIDAD	ACTUACIÓN/ES
<p>Favorecer la promoción del profesorado ofreciendo desde el decanato colaboración a los directores de los Departamentos.</p>	<p>Este esfuerzo se ha visto reflejado en las sucesivas ofertas de Empleo Público de la Universidad de Cantabria.</p>
<p>Fomentar la participación de los estudiantes en los órganos de representación y en las Comisiones.</p>	<p>Se han difundido en el acto de recepción de los nuevos estudiantes y en las presentaciones de las asignaturas los beneficios que comporta para los alumnos el que cuenten con representación en los órganos colegiados de la facultad.</p> <p>Para garantizar la representación de los estudiantes en las reuniones de la Comisión de Calidad de los Grados se han nombrado estudiantes suplentes. Además, las reuniones de las Comisiones de Calidad tendrán lugar el día que haya poca actividad lectiva y se convocarán por el sistema mixto: presencial y online.</p>

4. Adecuación de la oferta y perfil de ingreso.

a) Gráfica y análisis con los estudiantes de nuevo ingreso por títulos y Centro

Los datos de estudiantes de nuevo ingreso de las titulaciones de grado de la Facultad de Derecho mantienen la tendencia de cursos anteriores y se ajusta a lo descrito en las diferentes Memorias de Verificación, siendo adecuados para ofrecer una formación de calidad.

Se observa un descenso en el número de matrículas de nuevo ingreso del Máster en Acceso a la Profesión de Abogado.

Tabla 2. Tabla matrículas de nuevo ingreso.

MATRÍCULAS NUEVO INGRESO						
TITULACIONES	CUPO	2018/19	2019/20	2020/21	2021/22	2022/23
Doble Grado en Admón. y Dirección de Empresas y Rel. Laborales	25	-	-	26	25	25
Doble Grado en Derecho y Administración y Dirección de Empresas	25	25	25	25	26	25
Grado en Derecho	125	132	124	129	128	124
Grado en Relaciones Laborales	75	43	78	59	60	69
Total Ciencias Sociales y Jurídicas Grados	970	893	913	922	898	871
Total Grados UC	2361	1923	2002	1985	2037	2047
Máster Universitario en Acceso a la Profesión de Abogado	28	24	28	28	27	19
Total Ciencias Sociales y Jurídicas Másteres	373	227	252	288	244	251
Total Másteres UC	1191	661	666	699	650	565

b) Gráfica y análisis del perfil de ingreso por título, centro y media UC.



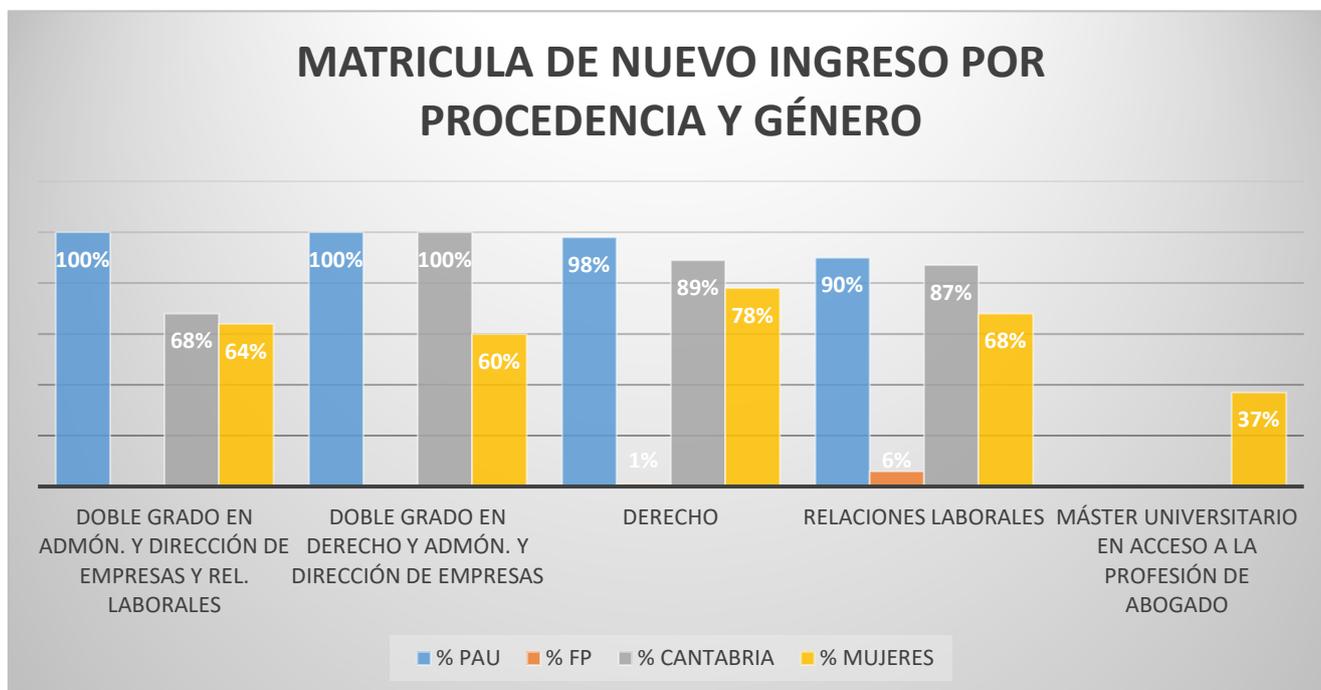
En las titulaciones de Grado y Doble Grado impartidas en la Facultad de Derecho, la gran mayoría de estudiantes acceden por la PAU.

El porcentaje de mujeres que cursan las titulaciones de grado de la Facultad de Derecho supera el 60% en todos los casos.

Tabla 3. Nuevo ingreso por procedencia y género.

MATRÍCULA DE NUEVO INGRESO POR PROCEDENCIA Y GÉNERO: 2022/23								
TITULACIONES	MATRICULADOS		VIAS DE ACCESO		PROCEDENCIA		SEXO	
	CUPO	MAT. TOTAL	% PAU	% FP	% FUERA CANTABRIA	% CANTABRIA	% MUJERES	% HOMBRES
Doble Grado en Admón. y Dirección de Empresas y Rel. Laborales	25	25	100%		32%	68%	64%	36%
Doble Grado en Derecho y Admón. y Dirección de Empresas	25	25	100%		0%	100%	60%	40%
Derecho	125	124	98%	1%	11%	89%	78%	22%
Relaciones Laborales	75	69	90%	6%	13%	87%	68%	32%
Total Ciencias Sociales y Jurídicas Grados	970	871	93%	6%	11%	89%	65%	35%
TOTALES GRADOS	2361	2047	91%	6%	24%	76%	52%	48%
Máster Universitario en Acceso a la Profesión de Abogado	28	19					37%	63%
Total Ciencias Sociales y Jurídicas Máster	373	251					58%	42%
NUMERO TOTAL DE MATRICULADOS MASTER	1191	565					46%	54%

Gráfica 2. Nuevo ingreso por procedencia y género



5. Indicadores de la titulación y resultados académicos.

a) Gráfica y análisis de la evolución de los principales indicadores académicos: Tasas de Rendimiento, Éxito, Evaluación Eficiencia, Abandono, Graduación y Duración Media de los estudios.

Las tasas de Rendimiento y Éxito de las diferentes titulaciones se mantienen estables a lo largo de los cursos académicos.

La tasa de eficiencia incluida en las Memorias de Verificación es del 80%. El valor previsto para la tasa de abandono en las Memorias de Verificación es del 20%. La tasa de graduación establecida en la Memoria de Verificación es del 40%.

Gráfica 3. Indicadores de rendimiento.

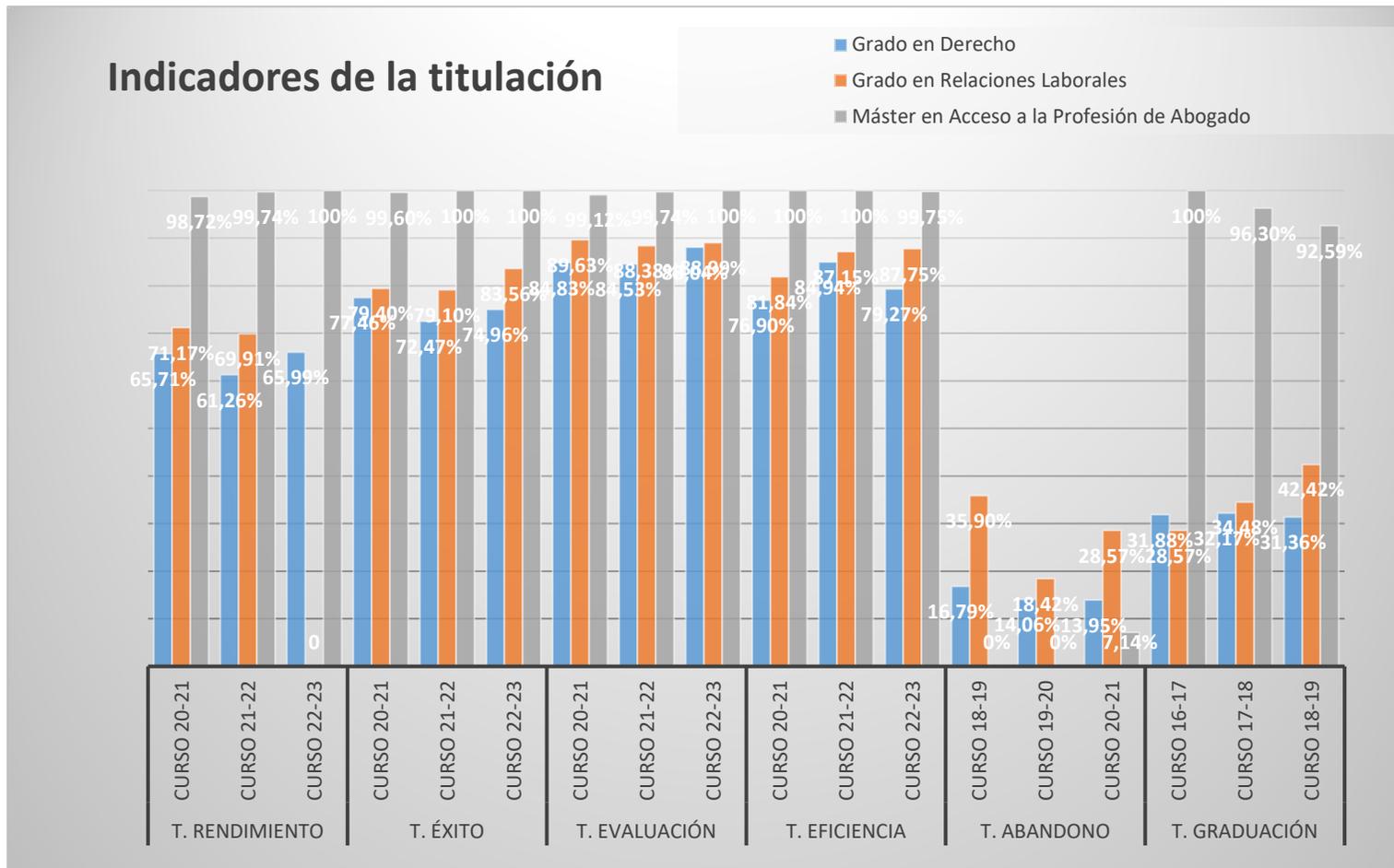


Tabla 4. Tabla indicadores de rendimiento.

AGREGACIÓN	T. Rendimiento			T. Éxito			T. Evaluación			T. Eficiencia			T. Abandono			T. Graduación			Duración Media Estudios		
	Curso 20-21	Curso 21-22	Curso 22-23	Curso 20-21	Curso 21-22	Curso 22-23	Curso 20-21	Curso 21-22	Curso 22-23	Curso 20-21	Curso 21-22	Curso 22-23	Curso 18-19	Curso 19-20	Curso 20-21	Curso 16-17	Curso 17-18	Curso 18-19	Curso 20-21	Curso 21-22	Curso 22-23
Doble Grado Derecho-ADE	88%	87%	91%	92%	92%	93%	95%	95%	97%	-	-		12%	0%	0%						
Doble Grado Relaciones Laborales-ADE	89%	87%	89%	90%	89%	91%	98%	98%	97%	-	-		-	0%	4%						
Grado en Derecho	66%	61%	66%	77%	72%	75%	85%	85%	88%	77%	85%	79%	17%	14%	14%	32%	32%	31%	5,7	5,21	5,55
Grado en Relaciones Laborales	71%	70%	74%	79%	79%	84%	90%	88%	89%	82%	87%	88%	36%	18%	29%	29%	34%	42%	5,81	5,45	5,33
Rama Conocimiento Grado	78%	74%	78%	86%	83%	85%	91%	89%	92%	86%	89%	88%	19%	15%	15%	47%	50%	51%	5,24	5,06	6,14
Universidad de Cantabria Grado	78%	75%	78%	85%	84%	85%	91%	90%	91%	86%	89%	88%	20%	17%	15%	46%	47%	48%	5,35	5,22	6,22
Máster en Acceso a la Profesión de Abogado	99%	100%	100%	100%	100%	100%	99%	100%	100%	100%	100%	100%	0%	0%	7%	100%	96%	93%	2	2	2,04
Rama Conocimiento Máster	93%	93%	93%	99%	99%	99%	94%	94%	94%	97%	96%	96%	8%	8%	5%	100%	96%	93%	1,55	1,56	1,59
Universidad de Cantabria Máster	90%	89%	89%	99%	99%	98%	92%	91%	91%	96%	95%	95%	12%	11%	10%	92%	91%	91%	1,8	1,82	1,89

b) Gráfica y análisis de la evolución del porcentaje de aprobados por título.

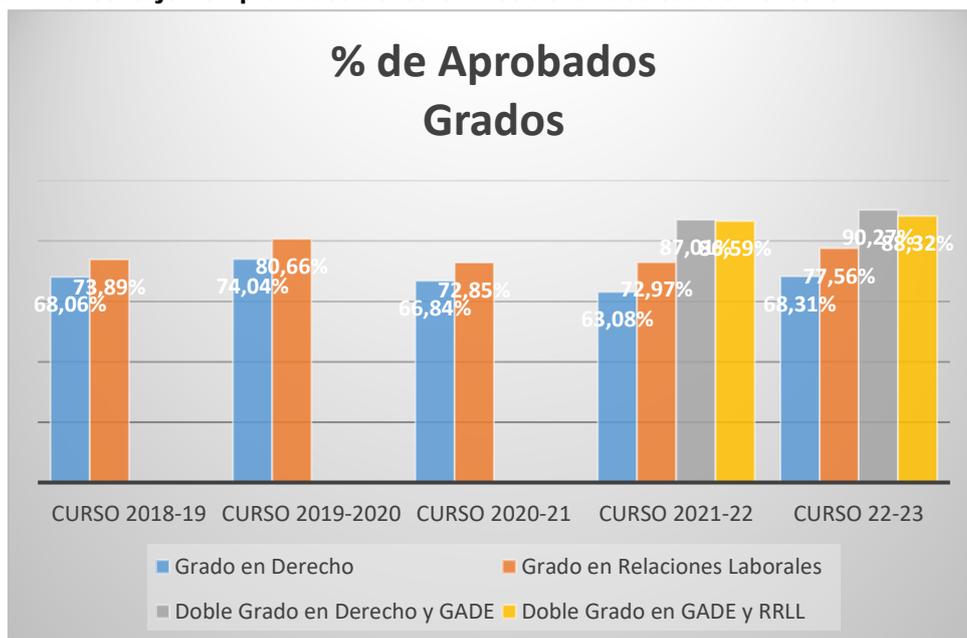
GRADOS Y DOBLES GRADOS DE LA FACULTAD DE DERECHO:

El porcentaje de aprobados se mantiene estable en los diferentes cursos en el caso de los grados. Destacan los resultados obtenidos en los dobles grados.

Tabla 5. Tabla evolución del porcentaje de aprobados de los títulos de Grado.

% Aprobados	Curso 2018-19	Curso 2019-20	Curso 2020-21	Curso 2021-22	Curso 2022-23
Grado en Derecho	68,06%	74,04%	66,84%	63,08%	68,31%
Grado en Relaciones Laborales	73,89%	80,66%	72,85%	72,97%	77,56%
Doble Grado en Derecho y GADE				87,01%	90,27%
Doble Grado en GADE y RRLL				86,59%	88,32%

Gráfica 4. Porcentaje de Aprobados de los Grados de la Facultad de Derecho.



MÁSTER DE LA FACULTAD DE DERECHO:

Los resultados en el caso del Máster en Acceso a la Profesión de Abogado son muy estables a lo largo de los diferentes cursos académicos.

Tabla 6. Tabla evolución del porcentaje de aprobados de los títulos de Máster.

% Aprobados	Curso 2018-19	Curso 2019-2020	Curso 2020-21	Curso 2021-22	Curso 2022-23
Máster en Acceso a la Profesión de Abogado	99,25%	99,78%	98,32%	99,78%	100,00%

Gráfica 5. Porcentaje de Aprobados del Máster de la Facultad de Derecho.



6. Calidad de la docencia y del profesorado.

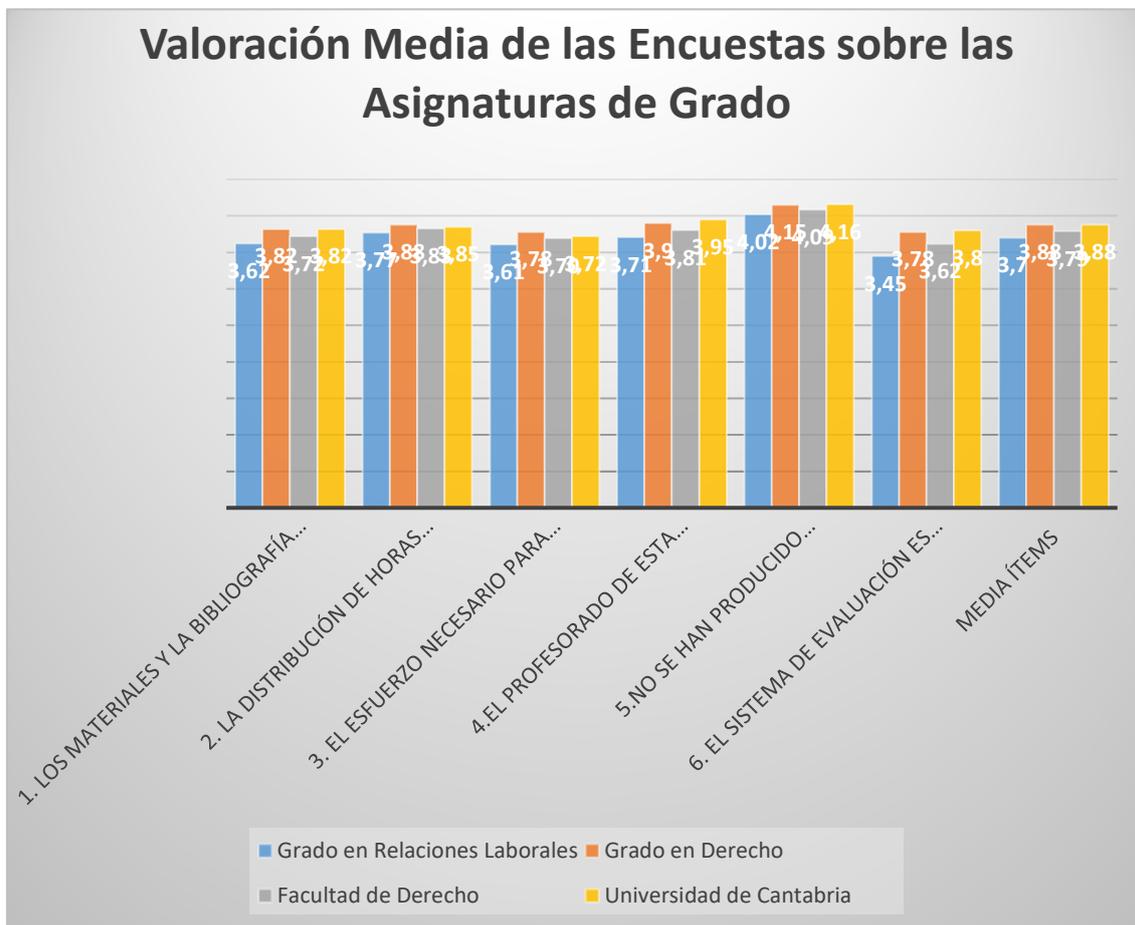
Las asignaturas de los grados de la Facultad de Derecho han recibido una valoración media superior a 3,5 puntos sobre 5 en todos sus ítems.

Tabla 7. Tabla Valoración Media de las Encuestas de las Asignaturas de los Grados.

Valoración Media de las Encuestas sobre las Asignaturas de los Grados de la Facultad de Derecho	Grado en Relaciones Laborales	Grado en Derecho	Facultad de Derecho	Universidad de Cantabria
Unidades Evaluadas	94%	84%	89%	81%
Participación	24,77%	18,10%	21%	20,20%
1. Los materiales y la bibliografía recomendada son accesibles y de utilidad.	3,62	3,82	3,72	3,82
2. La distribución de horas teóricas y prácticas de la asignatura es acertada.	3,77	3,88	3,83	3,85
3. El esfuerzo necesario para aprobar es el adecuado.	3,61	3,78	3,70	3,72

4.El profesorado de esta asignatura está bien coordinado.	3,71	3,9	3,81	3,95
5.No se han producido solapamientos innecesarios con otras asignaturas.	4,02	4,15	4,09	4,16
6. El sistema de evaluación es adecuado.	3,45	3,78	3,62	3,8
Media ítems	3,7	3,88	3,79	3,88

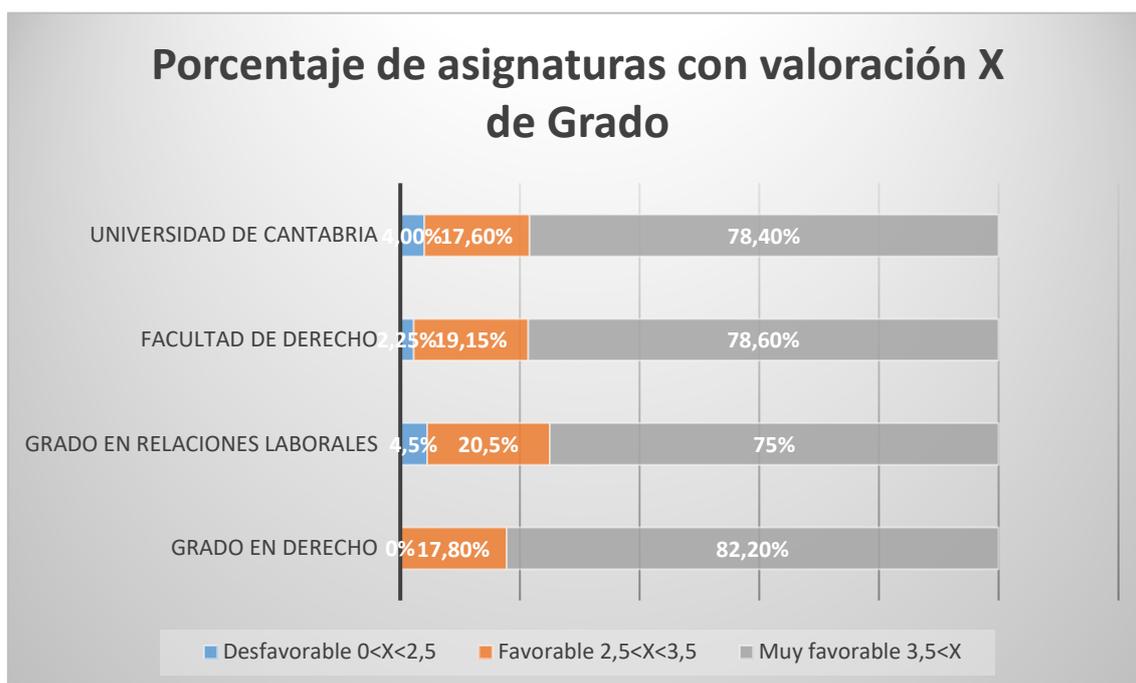
Gráfica 6. Valoración Media de las Encuestas sobre las Asignaturas de los Grados de la Facultad de Derecho.



El porcentaje de asignaturas con valoración superior a 3,5 en todos los grados de la Facultad supera el 75%, y el porcentaje de asignaturas con valoración inferior a 2,5 es inferior al 5%.

Tabla 8. Tabla porcentaje de asignaturas con valoración X de Grado.

AGREGACIÓN	Desfavorable 0<X<2,5	Favorable 2,5<X<3,5	Muy favorable 3,5<X
Grado en Derecho	0%	17,80%	82,20%
Grado en Relaciones Laborales	4,5%	20,5%	75%
Facultad de Derecho	2,25%	19,15%	78,60%
Universidad de Cantabria	4,00%	17,60%	78,40%

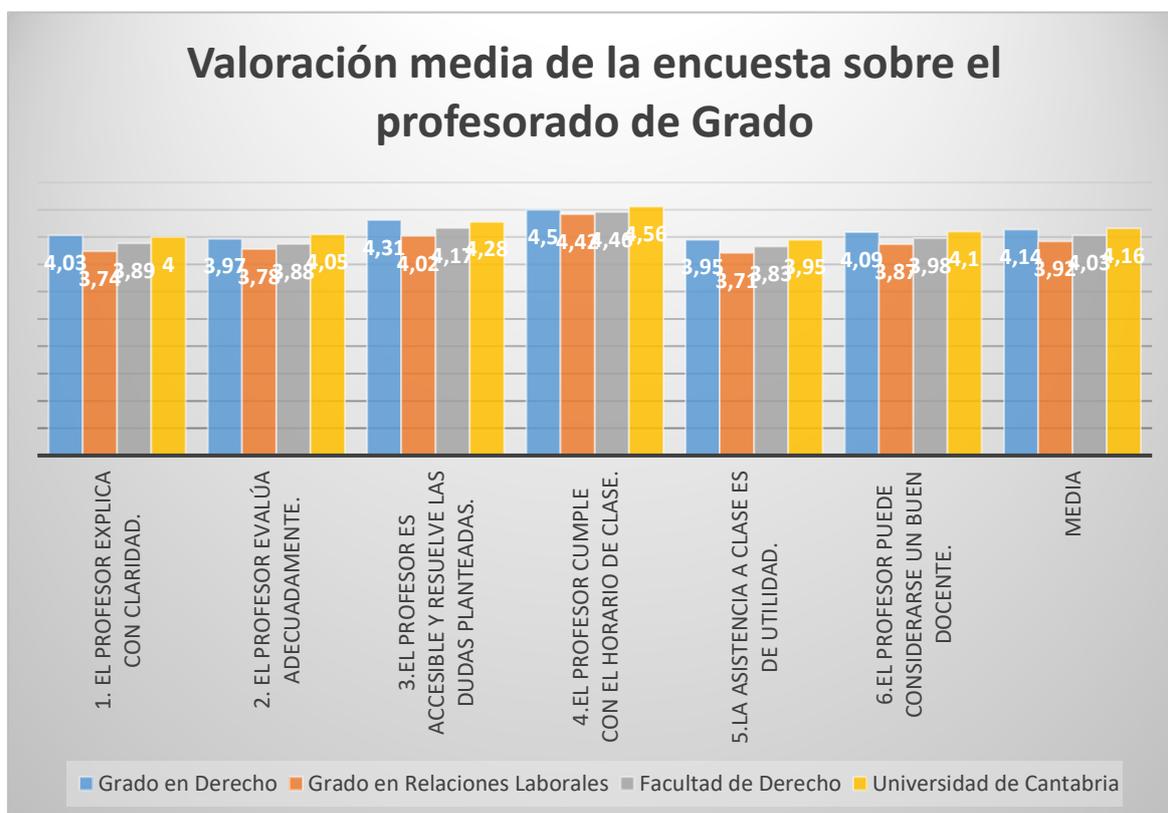
Gráfica 7. Porcentaje de asignaturas con valoración X de los Grados de la Facultad de Derecho.


La valoración media del profesorado del grado es superior a 3,5 en todos sus ítems.

Tabla 9. Tabla Valoración Media de las Encuestas del Profesorado de los Grados.

ÍTEMS	Grado en Derecho	Grado en Relaciones Laborales	Facultad de Derecho	Universidad de Cantabria
Unidades docentes evaluadas (%)	83%	84%	83,50%	95,02%
1. El profesor explica con claridad.	4,03	3,74	3,89	4
2. El profesor evalúa adecuadamente.	3,97	3,78	3,88	4,05
3.El profesor es accesible y resuelve las dudas planteadas.	4,31	4,02	4,17	4,28
4.El profesor cumple con el horario de clase.	4,5	4,42	4,46	4,56
5.La asistencia a clase es de utilidad.	3,95	3,71	3,83	3,95
6.El profesor puede considerarse un buen docente.	4,09	3,87	3,98	4,1
MEDIA	4,14	3,92	4,03	4,16

Gráfica 8. Valoración Media de las Encuestas sobre el profesorado de los Grados de la Facultad de Derecho

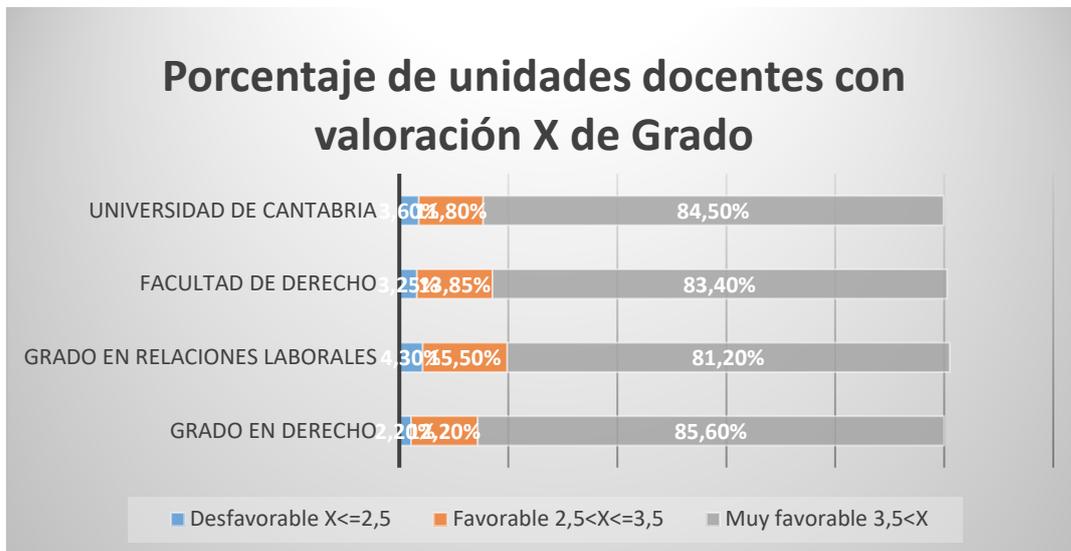


El porcentaje de unidades docentes con valoración superior a 3,5 en todos los grados de la Facultad supera el 80% y el porcentaje con valoración inferior a 2,5 es inferior a 5%.

Tabla 10. Tabla porcentaje de profesorado con valoración X de Grado

AGREGACIÓN	Desfavorable $X \leq 2,5$	Favorable $2,5 < X \leq 3,5$	Muy favorable $3,5 < X$
Grado en Derecho	2,20%	12,20%	85,60%
Grado en Relaciones Laborales	4,30%	15,50%	81,20%
Facultad de Derecho	3,25%	13,85%	83,40%
Universidad de Cantabria	3,60%	11,80%	84,50%

Gráfica 9. Porcentaje de unidades docentes con valoración x de los Grados de la Facultad de Derecho

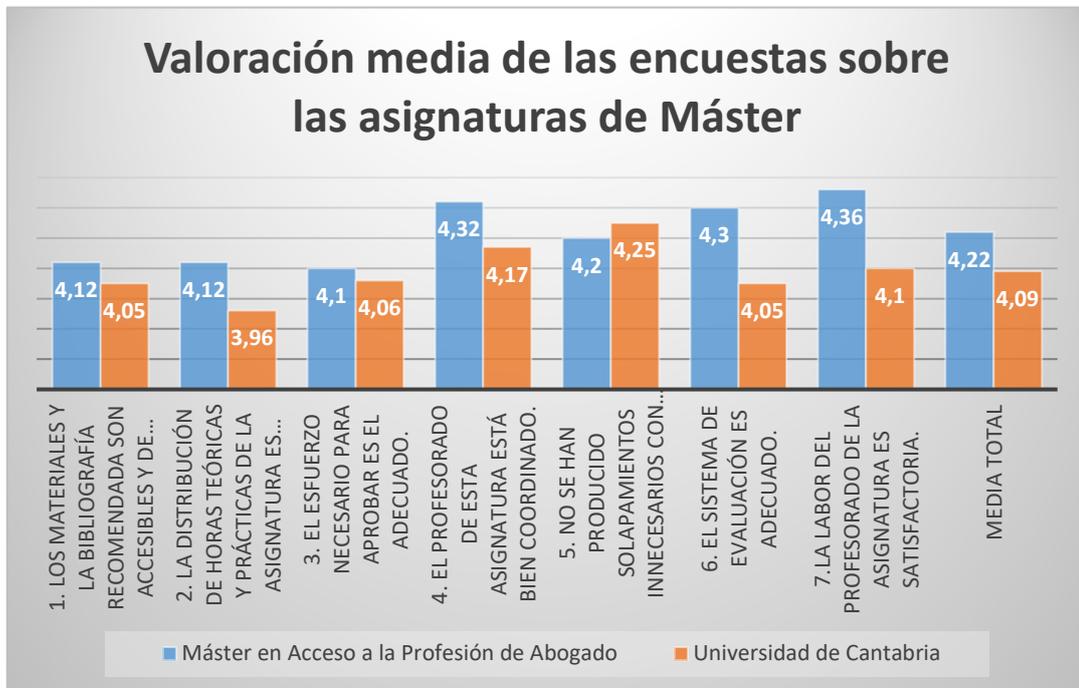


En el caso del Máster, las asignaturas han recibido una valoración media superior a 4 puntos sobre 5 en todos sus ítems.

Tabla 11. Tabla valoración Media de las asignaturas de Máster.

ÍTEMS	Titulación	Universidad de Cantabria
Asignaturas evaluadas (%)	100%	71,58%
Participación (%)	58,73%	35,83%
1. Los materiales y la bibliografía recomendada son accesibles y de utilidad.	4,12	4,05
2. La distribución de horas teóricas y prácticas de la asignatura es acertada.	4,12	3,96
3. El esfuerzo necesario para aprobar es el adecuado.	4,1	4,06
4. El profesorado de esta asignatura está bien coordinado.	4,32	4,17
5. No se han producido solapamientos innecesarios con otras asignaturas.	4,2	4,25
6. El sistema de evaluación es adecuado.	4,3	4,05
7.La labor del profesorado de la asignatura es satisfactoria.	4,36	4,1
Media total	4,22	4,09

Gráfica 10. Valoración media de las encuestas sobre las asignaturas del Máster de la Facultad de Derecho.

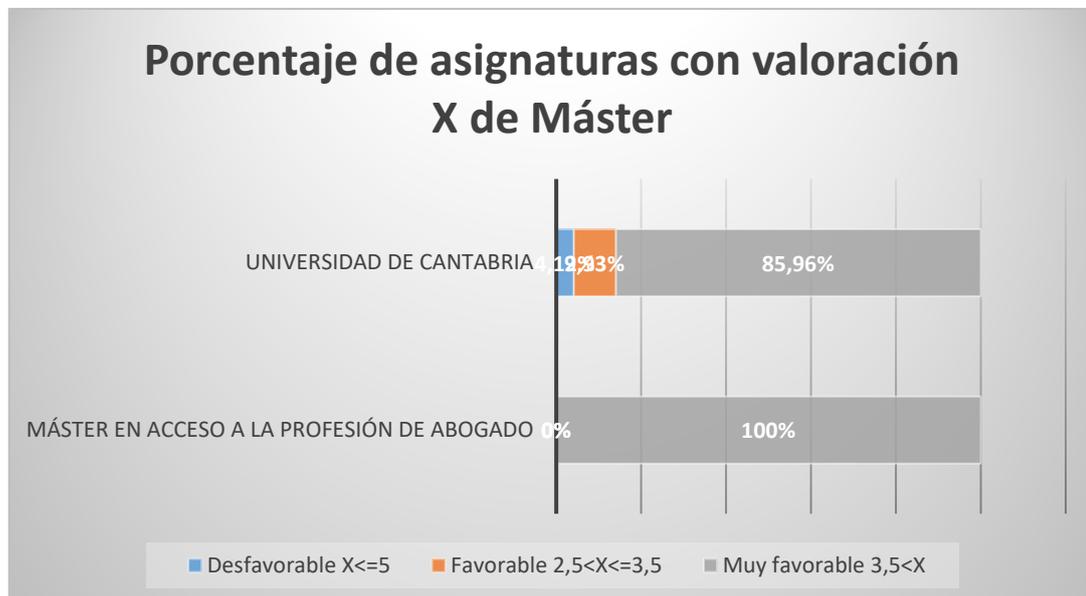


El porcentaje de asignaturas del Máster con valoración superior a 3,5 ha sido de 100%.

Tabla 12. Tabla Porcentaje de asignaturas con valoración X del Máster

AGREGACIÓN	Desfavorable $X \leq 5$	Favorable $2,5 < X \leq 3,5$	Muy favorable $3,5 < X$
Máster en Acceso a la Profesión de Abogado	0%	0%	100%
Universidad de Cantabria	4,12%	9,93%	85,96%

Gráfica 11. Porcentaje de asignaturas con valoración X del Máster de la Facultad de Derecho.

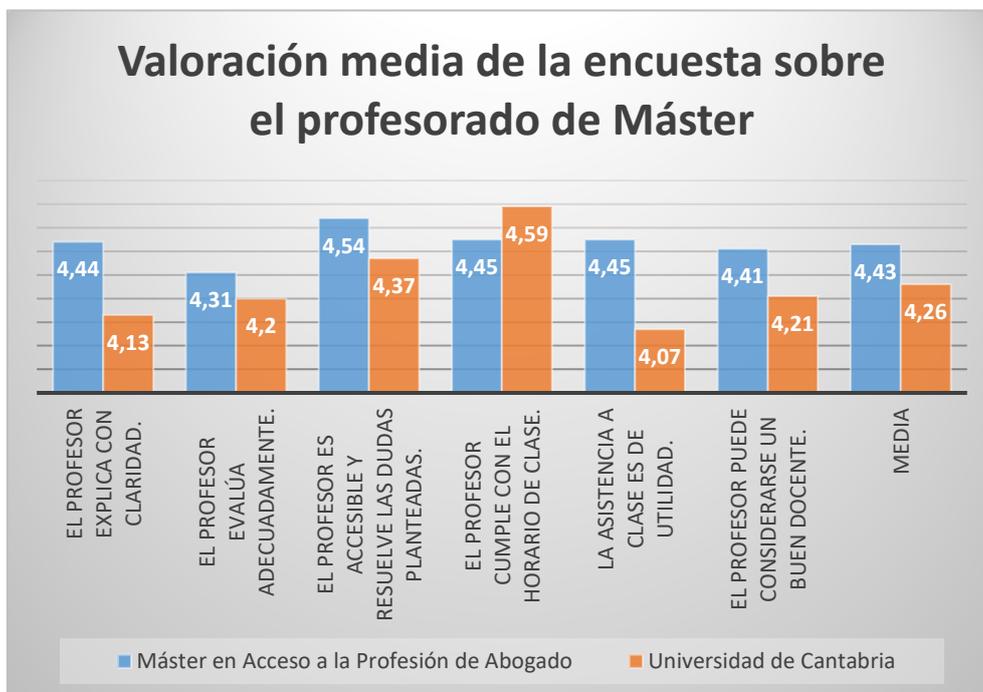


Todos los ítems de la encuesta del profesorado del Máster se han valorado con más de 4 puntos sobre 5.

Tabla 13. Tabla Valoración Media del Profesorado del Máster.

ÍTEMS	Titulación	Universidad de Cantabria
Unidades docentes evaluadas (%)	100%	71%
El profesor explica con claridad.	4,44	4,13
El profesor evalúa adecuadamente.	4,31	4,2
El profesor es accesible y resuelve las dudas planteadas.	4,54	4,37
El profesor cumple con el horario de clase.	4,45	4,59
La asistencia a clase es de utilidad.	4,45	4,07
El profesor puede considerarse un buen docente.	4,41	4,21
MEDIA	4,43	4,26

Gráfica 12. Valoración Media de la encuesta sobre el profesorado de Máster de la Facultad de Derecho.

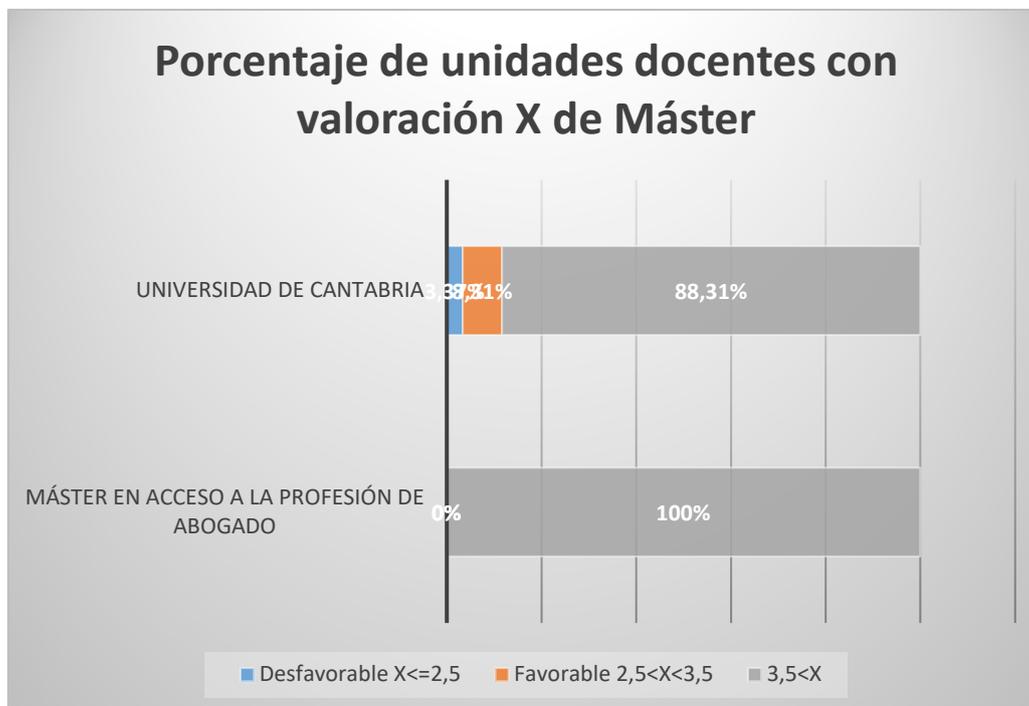


El porcentaje de unidades docentes del Máster con valoración superior a 3,5 ha sido del 100%.

Tabla 14. Tabla Porcentaje de profesorado con valoración X del Máster

AGREGACIÓN	Desfavorable $X \leq 2,5$	Favorable $2,5 < X < 3,5$	$3,5 < X$
Máster en Acceso a la Profesión de Abogado	0%	0%	100%
Universidad de Cantabria	3,37%	8,31%	88,31%

Gráfica 13. Porcentaje de unidades docentes con valoración X del Máster de la Facultad de Derecho.



7. Satisfacción con la titulación.

Tabla 15. Tabla Satisfacción de los grupos de interés con la titulación (Grados).

INDICADOR	Grado en Derecho			Grado en Relaciones Laborales			Universidad de Cantabria		
	Curso 20-21	Curso 21-22	Curso 22-23	Curso 20-21	Curso 21-22	Curso 22-23	Curso 20-21	Curso 21-22	Curso 22-23
Satisfacción global de los estudiantes con el título	3,57	3,73	3,55	3,4	3,49	3,57	3,53	3,51	3,64
Satisfacción del profesorado con el título (bienal)	4,03	3,8	3,8	4,13	4,34	4,34	4,04	4,04	4,04
Satisfacción de los egresados con el título	3,05	3,39	3,52	2,9	3,63	3,82	3,26	3,21	3,41
Satisfacción del PAS con la titulación (bienal)	4,33	4,4	4,4	4,33	4,4	4,4	4,29	4,29	4,29

Tabla 16. Tabla Satisfacción de los grupos de interés con la titulación (Máster).

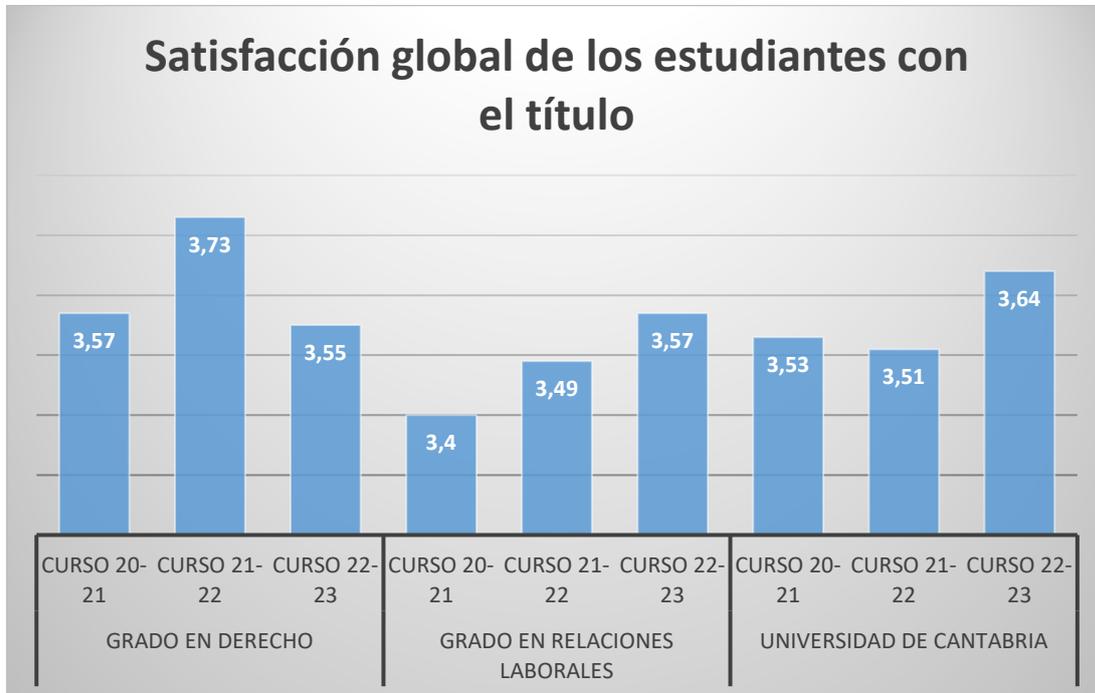
Indicador	Máster en Acceso a la Profesión de Abogado			Universidad de Cantabria		
	Curso 20-21	Curso 21-22	Curso 22-23	Curso 20-21	Curso 21-22	Curso 22-23
Satisfacción global de los estudiantes con el título	3,67	3,8	2,83	3,45	3,44	3,27
Satisfacción del profesorado con el título (bienal)	3,62	4,14	4,14	4,18	4,18	4,18
Satisfacción de los egresados con el título	2,65	2,94	3,3	3,37	3,4	3,4
Satisfacción del PAS con la titulación (bienal)	4,33	4,4	4,4	4,29	4,24	4,24

a) Gráfica y análisis de la evolución de la satisfacción de los estudiantes con la titulación, por título y media UC.

GRADOS:

La Satisfacción de los estudiantes con las titulaciones de Grado en Derecho y Grado en Relaciones Laborales se ha mantenido estable en los últimos cursos, con una valoración similar a la media de la UC.

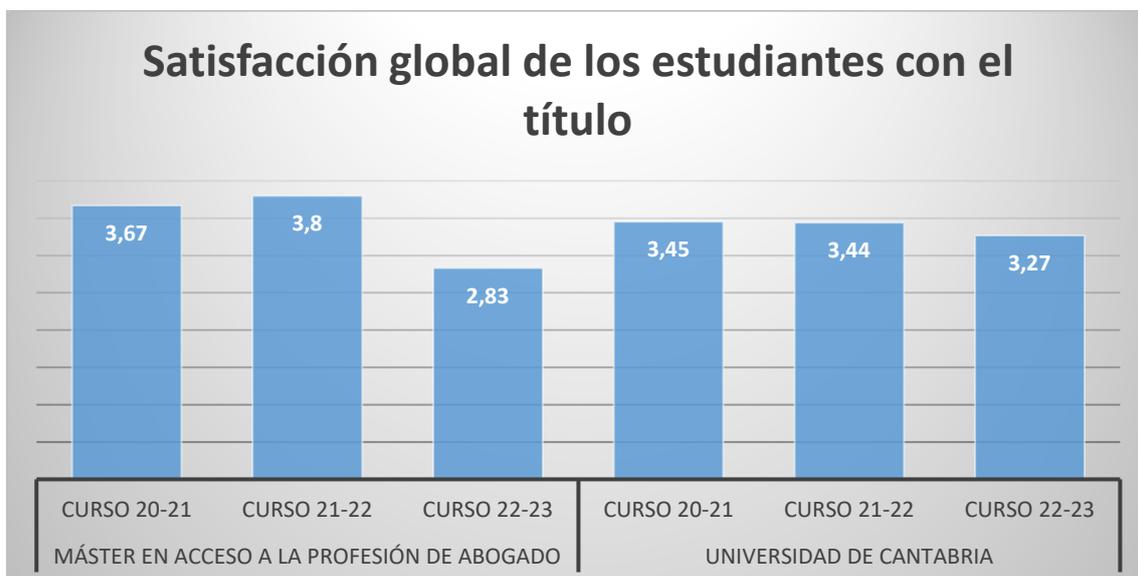
Gráfica 14. Satisfacción global de los estudiantes con los títulos de grado.



MÁSTER:

La satisfacción de los estudiantes del Máster ha descendido en el último curso en relación a los cursos anteriores y a la media de la UC.

Gráfica 15. Satisfacción global de los estudiantes con los títulos de máster.

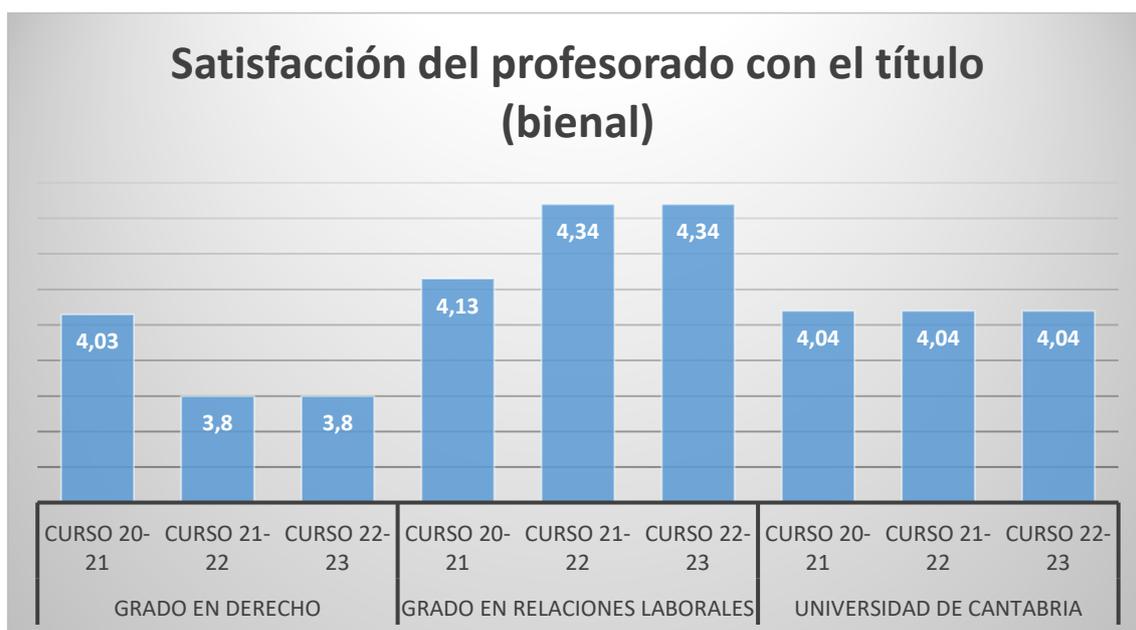


b) Gráfica y análisis de la evolución de la satisfacción del PDI con la titulación, por título y media UC.

La encuesta de satisfacción del PDI con la titulación se realiza cada dos años. La última que se realizó fue en mayo de 2022 y se observa que los resultados son positivos, aunque en el caso del Grado en Derecho la valoración fue inferior a la de la encuesta anterior. En el caso del Grado en Relaciones Laborales y del Máster en Acceso a la Profesión de Abogado la valoración fue superior.

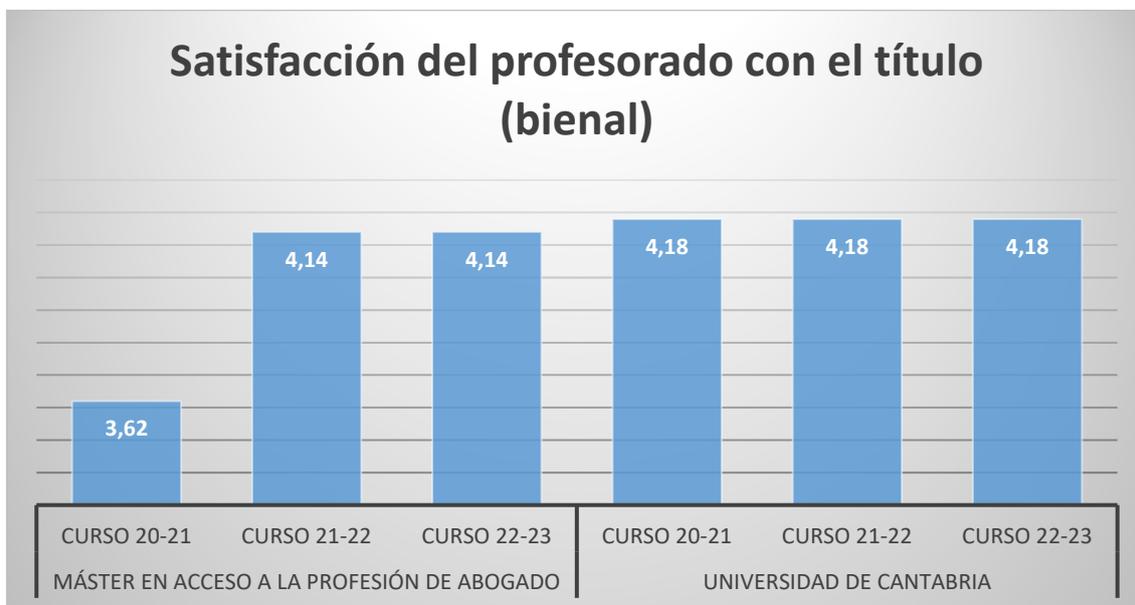
GRADOS:

Gráfica 16. Satisfacción global del profesorado con los títulos de grado.



MÁSTER:

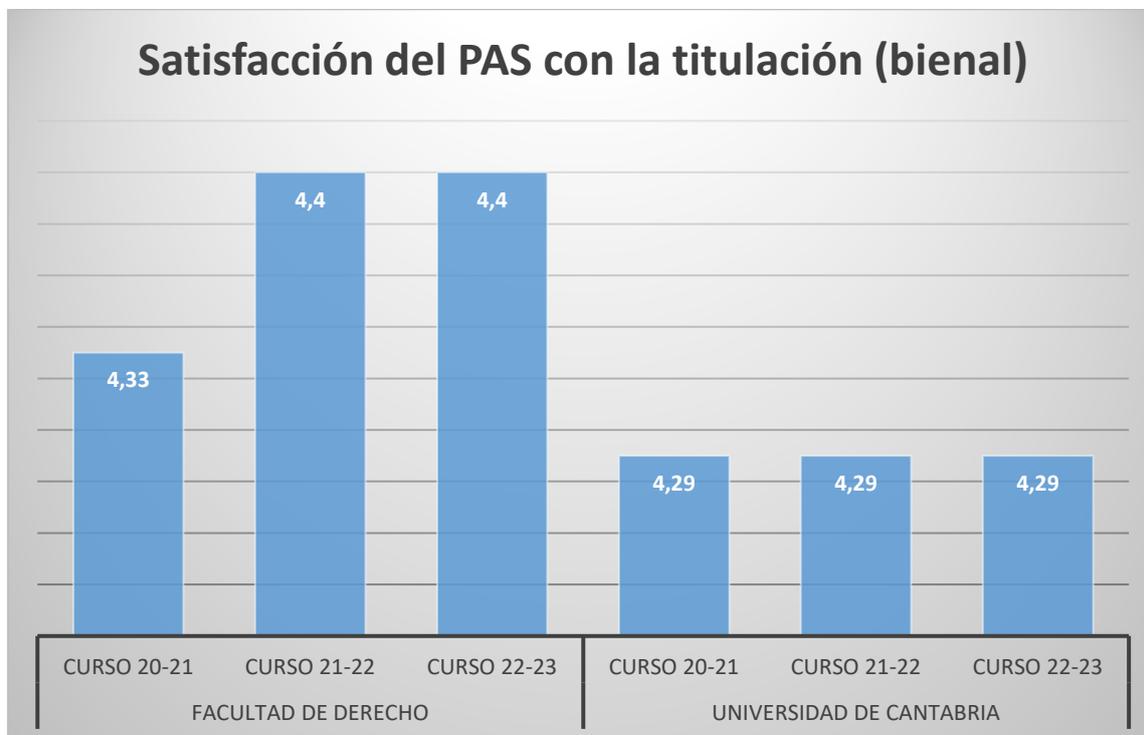
Gráfica 17. Satisfacción global de los estudiantes con los títulos de máster.



c) Gráfica y análisis de la evolución de la satisfacción del PAS con la titulación, por centro y media UC.

La encuesta de satisfacción del PAS con la titulación se realiza cada dos años. La última que se realizó fue en mayo de 2022 y se observa que los resultados en el caso de la Facultad de Derecho son muy positivos, superiores a los de la media de la UC.

Gráfica 18. Satisfacción global del PAS con los títulos impartidos en la Facultad de Derecho.

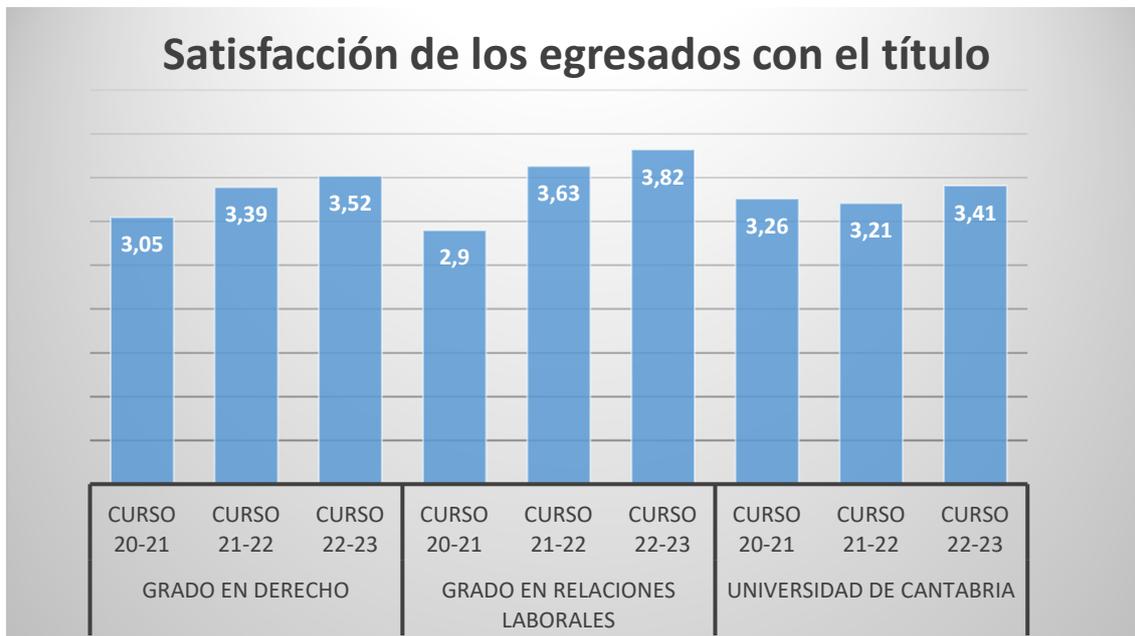


d) Gráfica y análisis de la evolución de la satisfacción de los egresados con la titulación, por título y media UC.

La satisfacción de los egresados con el título, tanto el caso de los grados como en el máster ha aumentado cada curso, siendo superior también a la media de la UC en el caso de los Grados.

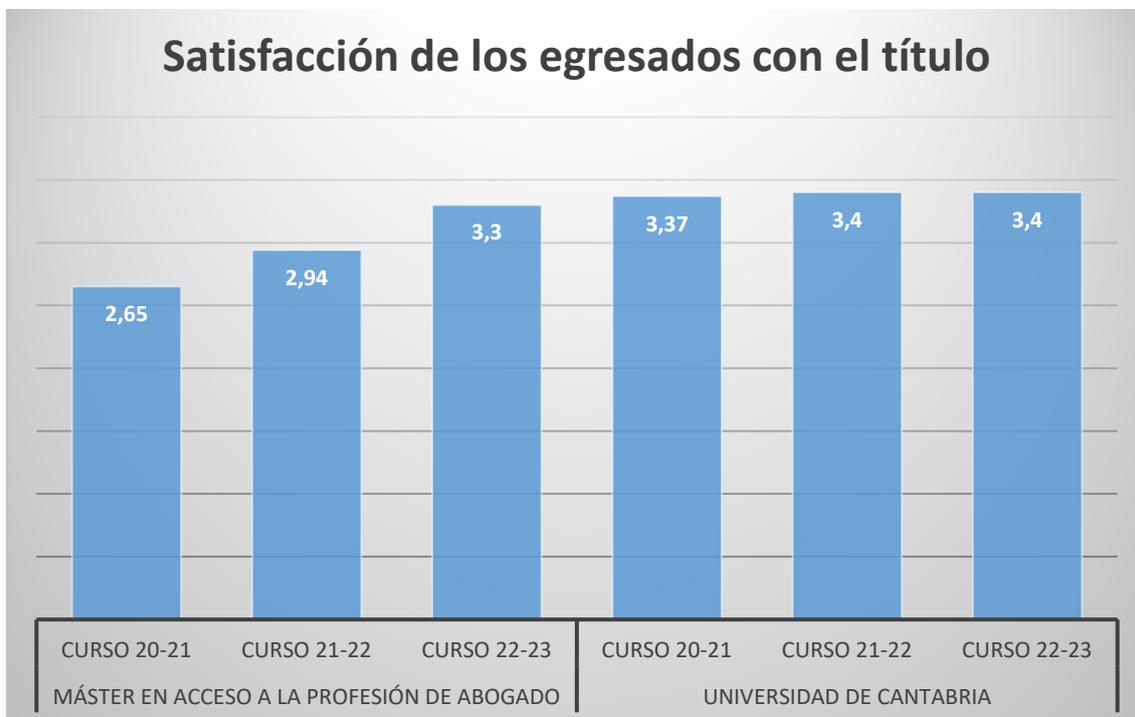
GRADOS:

Gráfica 19. Satisfacción global de los egresados con los títulos de grado.



MÁSTER:

Gráfica 20. Satisfacción global de los estudiantes con los títulos de máster.



8. Prácticas externas.

Tabla 17. Tabla Satisfacción con el programa de prácticas externas.

	Grado en Derecho	Grado en Relaciones Laborales	Media Grados Facultad de Derecho	Máster en Acceso a la Profesión de Abogado
Consecución de habilidades y competencias	4,3	3,9	4,1	4,5
Satisfacción con el programa de prácticas de la titulación.	4,3	3,7	4,0	4,3
Satisfacción con la entidad externa.	4,5	3,9	4,2	4,8

Gráfica 21. Satisfacción de los estudiantes con las prácticas externas.



9. Inserción laboral.

Tabla 18. Tabla Inserción laboral al año de finalizar. Grados.

	Curso 2019-2020			Curso 2020-2021			Curso 2021-2022		
	Egresados que trabajan o han trabajado desde que finalizaron los estudios	Egresados a los que se ha exigido titulación universitaria	Satisfacción con el empleo	Egresados que trabajan o han trabajado desde que finalizaron los estudios	Egresados a los que se ha exigido titulación universitaria	Satisfacción con el empleo	Egresados que trabajan o han trabajado desde que finalizaron los estudios	Egresados a los que se ha exigido titulación universitaria	Satisfacción con el empleo
Grado en Derecho	32%	79%	3,61	41,67%	71%	4.04	33%	57%	8,29
Grado en Relaciones Laborales	76%	67%	2,75	72,70%	100%	3,81	100%	100%	8,00
MEDIA UC	63%	78%	3,74	70%	82%	3,8	69%	86%	7,82

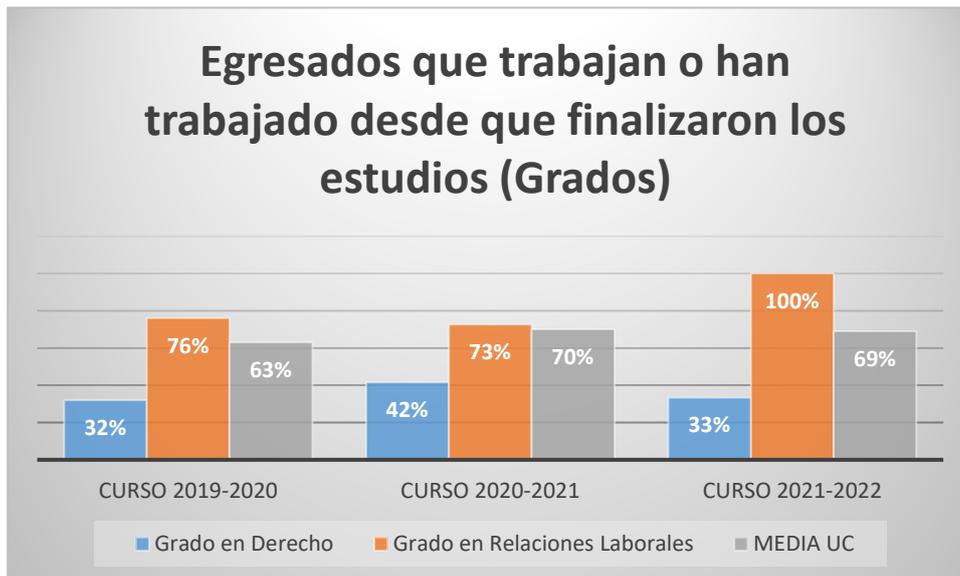
Tabla 19. Tabla Inserción laboral al año de finalizar. Máster.

Titulación	Curso 2019-2020			Curso 2020-2021			Curso 2021-2022			
	Egresados que trabajan o han trabajado desde que finalizaron los estudios	Egresados a los que se ha exigido titulación universitaria	Satisfacción con el empleo	Egresados que trabajan o han trabajado desde que finalizaron los estudios	Egresados a los que se ha exigido titulación universitaria	Satisfacción con el empleo	Egresados que trabajan o han trabajado desde que finalizaron los estudios	Egresados a los que se ha exigido titulación universitaria	Satisfacción con el empleo	
Máster en Acceso a la Profesión de Abogado	71%		100%	3,7	86%	100%	3,75	88%	100%	8,00
MEDIA UC	80%		92%	3,95	87%	90%	3,85	14%	94%	8,10

a) Al año de finalizar:

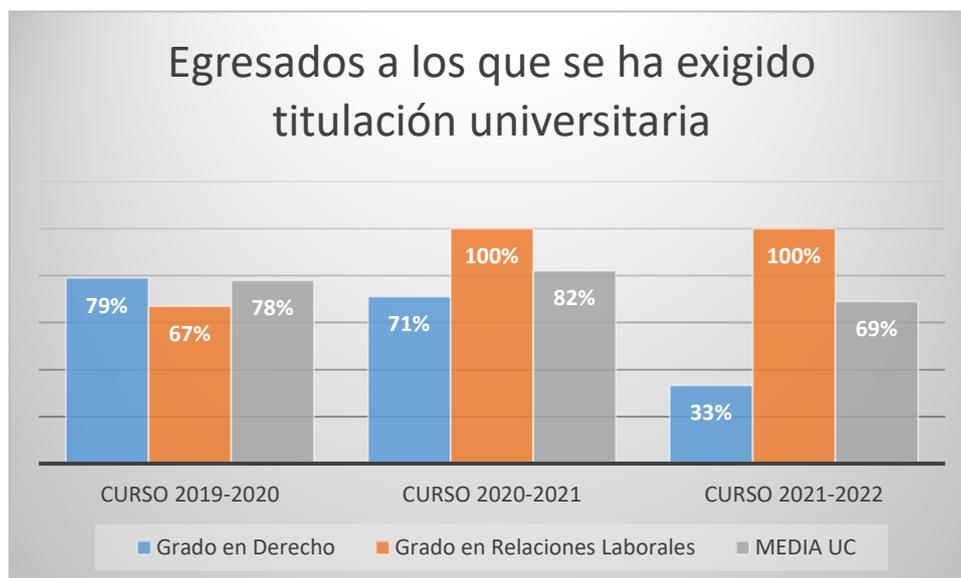
- **Evolución del porcentaje de egresados que trabajan o han trabajado desde que finalizaron los estudios.**

Gráfica 22. Egresados de los títulos de Grado que trabajan o han trabajado desde que finalizaron los estudios.



- **Evolución del porcentaje de egresados a los que se ha exigido titulación universitaria para acceder al empleo.**

Gráfica 23. Egresados de los títulos de Grado a los que se ha exigido titulación universitaria.



- **Satisfacción de los egresados con el empleo.**

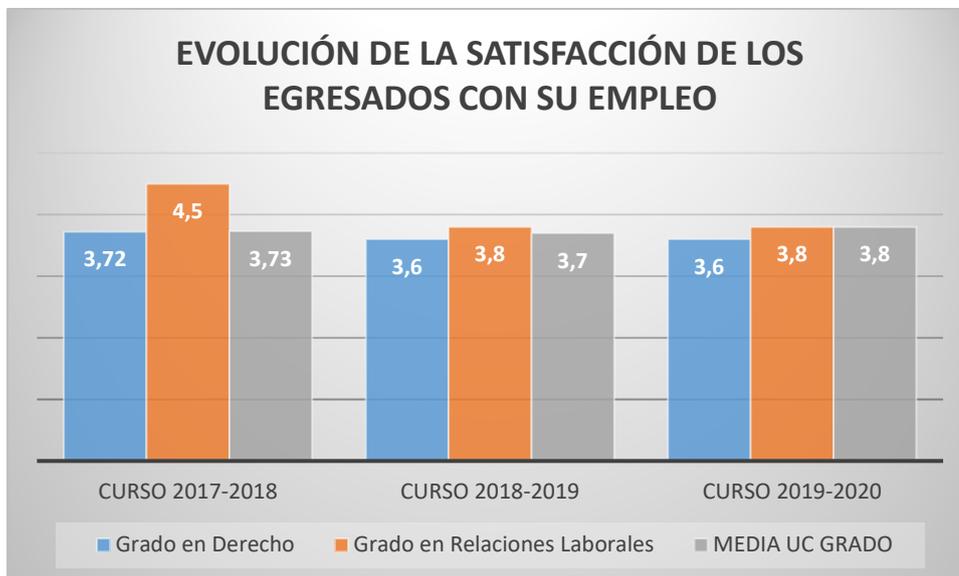
Gráfica 24. Satisfacción de los egresados de los grados con el empleo.



b) A los tres años de finalizar:

- **Evolución de la satisfacción de los egresados con su empleo.**

Gráfica 25. Evolución de la satisfacción de los egresados de los grados con el empleo.



Gráfica 26. Evolución de la satisfacción de los egresados de máster con el empleo.



10. Reclamaciones y sugerencias.

Para la atención a las sugerencias, quejas, reclamaciones y felicitaciones relacionadas con la actividad académica, el SGIC de la UC plantea una estructura de buzones digitales en todos los Centros y en el Área de Calidad. El acceso a estos buzones se realiza a través del Campus Virtual y cualquier miembro de la Comunidad Universitaria puede utilizarlo para dirigirse a las Comisiones de Calidad.

Durante el curso 2022-2023 se recibieron dos entradas en el Buzón del SGIC de la Facultad de Derecho que fueron resueltas.

Gráfica 27. Evolución del número de entradas en el Buzón SGIC de la Facultad de Derecho.



11. Plan de Mejoras.

a) Estado del plan de mejoras para el curso 2022-2023.

GRADO EN DERECHO:

ANÁLISIS DE LAS CAUSAS	ACCIONES A DESARROLLAR	RESPONSABLE	ACCIONES DESARROLLADAS, EVIDENCIAS E INDICADORES DE CUMPLIMIENTO
Fomentar entre los estudiantes la importancia que para ellos tiene su presencia en los órganos colegiados de la Facultad de Derecho.	Contar con la opinión de los alumnos, a través de sus representantes, en los órganos de gestión de la facultad.	El equipo directivo de la facultad. Los profesores de cada asignatura. Delegación de estudiantes.	Se ha difundido, tanto en el acto de recepción a los nuevos alumnos que se realiza el primer día de curso, como en las correspondientes presentaciones que se llevan a cabo de cada asignatura el primer día de clase, los beneficios que comporta para los alumnos el que cuenten con representantes en los órganos colegiados de la facultad.
Garantizar la representación de los estudiantes en las reuniones de la Comisión de Calidad del Grado en Derecho	Nombrar estudiantes suplentes para la Comisión de Calidad del Grado en Derecho.	Presidente de la Comisión y delegada de estudiantes	Si debido a circunstancias excepcionales el representante de los alumnos en la Comisión de Calidad no puede asistir a alguna de sus reuniones, que en este caso la representación la asuma un alumno suplente.
Facilitar la asistencia de todos los miembros de la Comisión de Calidad a las reuniones.	Las reuniones tendrán lugar el día que haya poca actividad lectiva (viernes) y se convocarán por el sistema mixto: presencial y online.	Presidente y secretaria de la Comisión de Calidad	En la medida de lo posible, las reuniones de la Comisión tendrán lugar los viernes y se dará la opción a los miembros de asistir presencialmente o a través de Teams.
Estimular la participación de los alumnos en las encuestas.	Debido al bajo porcentaje de alumnos que participan en las encuestas, incentivar su participación en las mismas.	El equipo directivo de la facultad. Los profesores de cada asignatura. Los miembros de la delegación de estudiantes.	Se difunden en las clases los beneficios que para los alumnos supone su participación en las encuestas, dado que a través de ellas se pueden detectar y corregir determinadas disfunciones docentes. Se incentiva e intensifica la participación en las encuestas a través de campañas específicas de difusión de las mismas, siendo también muy importante la labor que en este sentido pueden desempeñar tanto los profesores de cada asignatura, como la delegación de alumnos. Una herramienta de primera magnitud en orden a difundir las encuestas son las redes sociales. Con el fin de facilitar la participación de los alumnos, en la medida de lo posible sería oportuno que, como en su momento se llevó a cabo, también pudiesen realizar las encuestas en clase, utilizando para ello los medios tecnológicos de los que disponen, en particular el teléfono móvil.
Obtener la mayor información posible del profesorado.	Llevar a cabo las medidas necesarias para que, en la medida de lo posible, la totalidad de los profesores que deben realizar el Informe del Profesorado (P3-2) lo realicen.	Coordinador del Grado en Derecho.	Envío de correos electrónicos al profesorado durante los periodos establecidos para realizar el Informe. Se insiste sobre la importancia que tiene el Informe del profesorado en las reuniones de coordinación que se realizan al principio de cada cuatrimestre. A pesar de las acciones realizadas la participación del profesorado ha disminuido durante el curso 2023-2024.
Conocer cuáles son las expectativas e intereses concretos de nuestros estudiantes en relación con la asignatura de prácticas externas	Elaboración de un pequeño cuestionario para que cumplimenten los alumnos de tercero y cuarto. El objetivo de esta propuesta es conocer cuáles son las expectativas e intereses concretos de nuestros estudiantes en relación con la asignatura de prácticas externas, así como	Coordinadora de Prácticas del Grado en Derecho y Técnica de Organización y Calidad de la Facultad de Derecho.	El cuestionario se realizó durante el segundo cuatrimestre del curso 2022-2023 a los alumnos de tercero y cuarto del Grado en Derecho. A través del análisis de los cuestionarios se ha podido comprobar que muchos estudiantes pensaban que al realizar las prácticas podían perder horas de clase por coincidencia de horarios.

	las causas del bajo número de estudiantes matriculados en la asignatura que concurren a la convocatoria anual.		
Simplificar la labor de los tutores externos de prácticas	Elaboración de un modelo normalizado de informe de tutor externo. Esta propuesta tiene un doble objetivo: por un lado, simplificar la labor del tutor externo y reducir los retrasos que en algunas ocasiones se producen en su elaboración y, por otro lado, aumentar la participación de los tutores externos en el SGIC. Para ello, se propone incluir al final del formulario un apartado específico.	Coordinadora de Prácticas del Grado en Derecho	Se ha elaborado el modelo de informe de tutor externo. El primer objetivo, que era reducir los retrasos, se ha conseguido. Sin embargo, no ha aumentado la participación de los tutores en el SGIC pues, aunque ponen valoración numérica, no realizan observaciones, de ahí que la información que proporcionan sea escasa.

GRADO EN RELACIONES LABORALES:

ANÁLISIS DE LAS CAUSAS	ACCIONES A DESARROLLAR	RESPONSABLE	ACCIONES DESARROLLADAS, EVIDENCIAS E INDICADORES DE CUMPLIMIENTO
Aumentar la participación de los estudiantes del Grado en Relaciones Laborales en los programas de movilidad.	Con el fin de detectar las causas por las que los estudiantes del Grado en Relaciones Laborales no participan en los programas de movilidad la Comisión de Calidad ha realizado un estudio y se han decidido las acciones a realizar.	Coordinadora de movilidad de la Facultad de Derecho. Comisión de Calidad del Grado en Relaciones Laborales.	Se ha realizado un cuestionario entre los estudiantes de segundo, tercero y cuarto del Grado en Relaciones Laborales durante el primer cuatrimestre del curso 2022-2023, con el fin de conocer los motivos de la baja participación en los programas de movilidad y aprovechar la realización de este cuestionario para dar a conocer los programas de movilidad entre los estudiantes.

<p>Obtener la mayor información posible del profesorado.</p>	<p>Llevar a cabo las medidas necesarias para que, en la medida de lo posible, la totalidad de los profesores que deben realizar el Informe del Profesorado (P3-2) lo realicen.</p>	<p>Coordinador del Grado en Relaciones Laborales.</p>	<p>Envío de correos electrónicos al profesorado durante los periodos establecidos para realizar el Informe. Se insiste sobre la importancia que tiene el Informe del profesorado en las reuniones de coordinación que se realizan al principio de cada cuatrimestre. A pesar de las acciones realizadas la participación del profesorado ha disminuido durante el curso 2023-2024.</p>
<p>Mejorar procedimiento de practicas</p>	<p>Refuerzo institucional en el programa de prácticas en previsión al aumento de estudiantes en los próximos cursos.</p>	<p>Equipo Decanal de la Facultad de Derecho.</p>	<p>Se continúan realizando las acciones necesarias para aumentar el número de empresas que participan en el programa de prácticas de la titulación y garantizar su continuidad. En concreto, se sigue difundiendo el programa de prácticas curriculares entre entidades públicas y privadas para lograr ampliar la oferta destinada a los estudiantes del Grado en Relaciones Laborales. Además, se mantienen reuniones de coordinación entre el Decano, la Vicedecana de Relaciones Institucionales y del Grado en Derecho y la coordinadora de Prácticas del Grado en Relaciones Laborales para diseñar la estrategia, desarrollarla y valorar los resultados que se van obteniendo.</p>

MÁSTER EN ACCESO A LA PROFESIÓN DE ABOGADO:

ANÁLISIS DE LAS CAUSAS	ACCIONES A DESARROLLAR	RESPONSABLE	ACCIONES DESARROLLADAS, EVIDENCIAS E INDICADORES DE CUMPLIMIENTO
<p>Aumentar el número de profesores evaluados en las encuestas de calidad de la docencia.</p>	<p>Las encuestas de evaluación del profesorado se pasan únicamente a los profesores que imparten 15 horas de docencia en la asignatura. En el caso del máster sólo un profesor ha cumplido este requisito en el curso 2021-2022 por lo que los resultados de las encuestas del profesorado no se pueden valorar por la Comisión.</p> <p>Para realizar la encuesta a un número superior de profesores, se ha solicitado al área de calidad que se realice la evaluación de la calidad docente a profesores que no cumplan con el requisito de impartir 15 horas de docencia.</p>	<p>Vicedecana de Organización Docente y Calidad de la Facultad de Derecho.</p> <p>Coordinadora de Posgrado de la Facultad de Derecho.</p> <p>Coordinadora del Máster en Acceso a la Profesión de Abogado.</p> <p>Técnica de Organización y Calidad de la Facultad de Derecho.</p>	<p>El 11 de noviembre de 2022 se solicitó al Área de Calidad la realización de las encuestas de evaluación de la calidad docente a la totalidad del profesorado del Máster.</p> <p>El día 14 de noviembre de 2022 se recibió respuesta del Área de Calidad en la que nos comentaban que han considerado incluir a los profesores que imparten, al menos, 10 horas de docencia para ampliar el alcance del profesorado evaluado.</p> <p>Durante el curso 2022-2023 se han realizado encuestas a los 4 profesores que reunían los requisitos, un número superior al del curso anterior que solo se realizó la encuesta a un profesor.</p>
<p>Obtener información sobre calidad docente de todas las asignaturas del Máster en Acceso a la Profesión de Abogado.</p>	<p>Las asignaturas M1844, M1843, M1845, M1846 y M1842 no cuentan con sistemas de recogida de información cuantitativa y cualitativa por lo que la Coordinadora de Posgrado del Centro, la Coordinadora de la Facultad del Máster en Acceso a la Profesión de Abogado, la Vicedecana de Ordenación Académica y Calidad, los responsables de la EPJ y el representante de los estudiantes en dicho Máster se reunieron el día 4 de julio de 2022 y acordaron proponer una encuesta específica.</p> <p>Las preguntas de la encuesta y el procedimiento se aprobarán por la Comisión de Calidad y se enviarán, junto con el procedimiento para realizarlas, al Área de Calidad para su visto bueno.</p>	<p>Comisión de Calidad del Máster en Acceso a la Profesión de Abogado.</p> <p>Técnica de Organización y Calidad de la Facultad de Derecho.</p> <p>Docente responsable de las asignaturas correspondientes.</p>	<p>Se ha diseñado y aprobado por la Comisión de Calidad, una encuesta específica para estas asignaturas que se ha enviado a los estudiantes al finalizar las asignaturas por correo electrónico durante el segundo cuatrimestre del curso 2022-2023.</p> <p>Los resultados de estas encuestas se han analizado en el apartado correspondiente del presente informe.</p>

<p>Aumentar la participación de los estudiantes en la encuesta de Calidad</p>	<p>Continuar con la medida aprobada el curso anterior para aumentar la participación en las encuestas de los estudiantes. La Técnica de Calidad informará a la EPJ de la fecha en la que se abre el plazo de realización para que dejen un tiempo de clase a los alumnos para contestarlas.</p>	<p>Técnica de Organización y Calidad. Responsables de la EPJ.</p>	<p>Al final de cada cuatrimestre, el día que comienza el plazo para realizar las encuestas, la Técnica de Calidad ha enviado un correo electrónico a los coordinadores de la EPJ para avisarles del plazo previsto. Los coordinadores han organizado una sesión presencial con lo que se ha conseguido aumentar la participación en las encuestas de los últimos cursos.</p>
--	---	---	--

b) Plan de Mejoras para el curso 2023-2024:

CÓDIGO (ÚNICO)	ANÁLISIS DE LAS CAUSAS	ACCIONES A DESARROLLAR	RESPONSABLE	FECHA PREVISTA DE EJECUCIÓN	INDICADORES CUANTITATIVOS DE CUMPLIMIENTO
GRADO EN DERECHO					
2023-DERECHO-GDERECHO-1	Se observa un porcentaje elevado número de alumnos que no presentan los TFG que matriculan.	Con el fin de facilitar a los estudiantes la elaboración de los TFG y aportar información previa a la matrícula se propone organizar una sesión informativa.	Coordinadora del Grado en Derecho Vicedecana de Ordenación Académica y Calidad	La reunión informativa se realizará durante el segundo cuatrimestre del curso 2023-2024.	Disminuir el número de no presentados al 20% de los matriculados (durante el curso 2023-2024 ha sido del 39%).
2023-DERECHO-GDERECHO-2	La participación de los estudiantes en los órganos de gestión de la Facultad ha disminuido considerablemente a lo largo de los últimos cursos.	Fomentar la participación de los estudiantes, a través de sus representantes, en los órganos de gestión de la Facultad.	Coordinadora del Grado en Derecho Vicedecano de Estudiantes y Dobles Grados Delegada de la Facultad de Derecho.	Curso 2023-2024	Conseguir el 100% de representación de los estudiantes en todos los órganos de gestión.
2023-DERECHO-GDERECHO-3	El porcentaje de estudiantes que participan en las	Difusión en las aulas de los beneficios que para los alumnos supone su participación en las	El equipo directivo de la facultad. Los profesores de cada	Curso 2023-2024	Conseguir aumentar la participación de los estudiantes en las

	encuestas de evaluación de la calidad es muy bajo.	encuestas, dado que a través de ellas se pueden detectar y corregir determinadas disfunciones docentes. Incentivar la participación en las encuestas a través de campañas específicas de difusión de las mismas, siendo también muy importante la labor que en este sentido pueden desempeñar tanto los profesores de cada asignatura, como la delegación de alumnos. Difundir las encuestas en las redes sociales de la Delegación de Estudiantes. Realizar las encuestas en clase, utilizando para ello los medios tecnológicos de los que disponen, en particular el teléfono móvil.	asignatura. Los miembros de la delegación de estudiantes.		encuestas de calidad docente al 40% (durante el curso 2023-2024 la participación fue del 19%)
2023-DERECHO-GDERECHO-4	Se observa que el porcentaje de docentes que realiza los informes del profesorado ha disminuido en los últimos cursos.	Continuar insistiendo en las reuniones de coordinación en la necesidad de que todos los profesores realicen el Informe del Profesorado.	Coordinador del Grado en Derecho.	Curso 2023-2024	Conseguir que el 100% del profesorado realice los informes.
2023-DERECHO-GDERECHO-5	Como resultado de los cuestionarios realizados a los estudiantes sobre las prácticas externas en el curso 2022-2023, se observó el desconocimiento que estos tenían sobre las prácticas externas.	Realización de una sesión informativa a los estudiantes de tercer curso para que dispongan de toda la información sobre las prácticas antes de realizar la matrícula.	Coordinadora de Prácticas del Grado en Derecho	Segundo cuatrimestre del curso 2023-2024	Aumentar la participación de los estudiantes en las prácticas ofertadas por la Facultad de Derecho.

2023-DERECHO-GDERECHO-6	Los estudiantes han solicitado, a través de la Delegación, una sesión informativa sobre los programas de movilidad previa a la que realiza la ORI.	Realización de una jornada informativa al inicio del curso, en la que se resuelvan dudas de los estudiantes tales como los idiomas requeridos en los diferentes destinos.	Coordinadora de Movilidad de la Facultad de Derecho	Curso 2024-205	Aumentar la participación de los estudiantes en los programas de movilidad facilitando información sobre los requisitos necesarios con antelación suficiente.
--------------------------------	--	---	---	----------------	---

GRADO EN RELACIONES LABORALES

CÓDIGO (ÚNICO)	ANÁLISIS DE LAS CAUSAS	ACCIONES A DESARROLLAR	RESPONSABLE	FECHA PREVISTA DE EJECUCIÓN	INDICADORES CUANTITATIVOS DE CUMPLIMIENTO
2023-DERECHO-GLABORALES-1	Se observa un porcentaje elevado número de alumnos que no presentan los TFG que matriculan.	Con el fin de facilitar a los estudiantes la elaboración de los TFG y aportar información previa a la matrícula se propone organizar una sesión informativa.	Coordinadora del Grado en Relaciones Laborales Vicedecana de Ordenación Académica y Calidad	La reunión informativa se realizará durante el segundo cuatrimestre del curso 2023-2024.	Disminuir el número de no presentados al 20% de los matriculados (durante el curso 2023-2024 ha sido del 41%).
2023-DERECHO-GLABORALES -2	La participación de los estudiantes en los órganos de gestión de la Facultad ha disminuido considerablemente a lo largo de los últimos cursos.	Fomentar la participación de los estudiantes, a través de sus representantes, en los órganos de gestión de la Facultad.	Coordinadora del Grado en Relaciones Laborales Vicedecano de Estudiantes y Dobles Grados Delegada de la Facultad de Derecho.	Curso 2023-2024	Conseguir el 100% de representación de los estudiantes en todos los órganos de gestión.
2023-DERECHO-GLABORALES -3	El porcentaje de estudiantes que participan en las encuestas de evaluación de la calidad es muy bajo.	Difusión en las aulas de los beneficios que para los alumnos supone su participación en las encuestas, dado que a través de ellas se pueden	El equipo directivo de la Facultad. Los profesores de cada asignatura. Los	Curso 2023-2024	Conseguir aumentar la participación de los estudiantes en las encuestas de calidad

		<p>detectar y corregir determinadas disfunciones docentes.</p> <p>Incentivar la participación en las encuestas a través de campañas específicas de difusión de las mismas, siendo también muy importante la labor que en este sentido pueden desempeñar tanto los profesores de cada asignatura, como la delegación de alumnos.</p> <p>Difundir las encuestas en las redes sociales de la Delegación de Estudiantes.</p> <p>Realizar las encuestas en clase, utilizando para ello los medios tecnológicos de los que disponen, en particular el teléfono móvil.</p>	miembros de la delegación de estudiantes.		docente al 40% (durante el curso 2023-2024 la participación fue del 25%)
2023-DERECHO-GLABORALES -4	Se observa que el porcentaje de docentes que realiza los informes del profesorado ha disminuido en los últimos cursos.	Continuar insistiendo en las reuniones de coordinación en la necesidad de que todos los profesores realicen el Informe del Profesorado.	Coordinadora del Grado en Relaciones Laborales.	Curso 2023-2024	Conseguir que el 100% del profesorado realice los informes.
2023-DERECHO-GLABORALES -5	La coordinadora ha observado que los estudiantes desconocen aspectos relacionados con las asignaturas de Prácticas Integradas.	Realización de una sesión informativa a los estudiantes de tercer curso para que dispongan de toda la información sobre las prácticas antes de realizar la matrícula.	Coordinadora de Prácticas del Grado en Relaciones Laborales	Segundo cuatrimestre del curso 2023-2024	Aumentar la información de los estudiantes sobre las prácticas ofertadas por la Facultad de Derecho y facilitar el proceso de elección que se realiza a través del COIE.
2023-DERECHO-GLABORALES-6	Los estudiantes han solicitado, a través de la Delegación, una sesión informativa sobre los	Realización de una jornada informativa al inicio del curso, en la que se resuelvan dudas de los	Coordinadora de Movilidad de la Facultad de Derecho	Curso 2024-205	Aumentar la participación de los estudiantes en los programas de

	programas de movilidad previa a la que realiza la ORI.	estudiantes tales como los idiomas requeridos en los diferentes destinos.			movilidad facilitando información sobre los requisitos necesarios con antelación suficiente.
MÁSTER EN ACCESO A LA PROFESIÓN DE ABOGADO					
2023-FACDER-MAPAP-1	El profesorado de determinadas asignaturas ha comentado que se ha observado una disminución de la asistencia de los estudiantes a las clases.	Incluir en las guías docentes de las asignaturas el siguiente texto: "El estudiante deberá asistir a las clases -teóricas y prácticas- y participar responsablemente en las demás actividades orientadas a completar su formación. La asistencia a la docencia presencial será obligatoria en al menos un 80% de las sesiones programadas." La coordinadora de Posgrado y la coordinadora del Máster en Acceso a la Profesión de Abogado enviarán al profesorado del Máster un correo con el texto para incluir en las guías docentes.	Coordinadora de Posgrado de la Facultad de Derecho. Coordinadora del Máster en Acceso a la Profesión de Abogado. Técnica de Organización y Calidad de la Facultad de Derecho. Profesorado responsable de las asignaturas del Máster.	Curso 2023-2024	Conseguir que el 100% de las guías docentes de las asignaturas del Máster incluyan el texto. Aumentar la asistencia de los estudiantes a las clases en un 80%.
2023-FACDER-MAPAP-2	En el apartado 3 del informe destacan los datos de estudiantes de nuevo ingreso en los que se observa un descenso de las preinscripciones en primera opción y matrícula de estudiantes de nuevo ingreso.	Se acuerda hacer un seguimiento de las posibles causas. Se propone replantear el periodo de matrícula. Se acuerda estudiar los modos de replantear la carga presencial. Se propone realizar una sesión informativa a los estudiantes de 3º y 4º curso del Grado en Derecho.	Coordinadora de Posgrado de la Facultad de Derecho. Coordinadora del Máster en Acceso a la Profesión de Abogado. Escuela de Práctica Jurídica.	Curso 2023-2024	Aumentar el número de matrículas de nuevo ingreso a 25 estudiantes para el curso 2024-2025 (en el curso 2023-2024 ha habido 15 nuevos estudiantes).

			Técnica de Organización y Calidad de la Facultad de Derecho.		
2023-FACDER-MAPAP-3	Aumentar el número de profesores evaluados en las encuestas de calidad de la docencia.	En el curso 2022-2023 las encuestas de evaluación del profesorado se han pasado únicamente a los 4 profesores que imparten 10 horas de docencia en la asignatura. Para realizar la encuesta a un número superior de profesores, se acuerda solicitar al área de calidad que se realice la evaluación de la calidad docente a profesores que impartan, al menos, 6 horas de docencia.	Vicedecana de Organización Docente y Calidad de la Facultad de Derecho. Coordinadora de Posgrado de la Facultad de Derecho. Coordinadora del Máster en Acceso a la Profesión de Abogado. Técnica de Organización y Calidad de la Facultad de Derecho.	Curso 2023-2024	Conseguir que las encuestas de evaluación del profesorado se realicen al mayor número posible de profesores del Máster.